

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves, 5 de Septiembre de 1895

Año XXIV. Núm. 6.684

Noticias de Puerto-Rico

Debe de estar ya cumplimentada una real orden del ministerio dd Ultramar para que el gobernador general de Puerto Rico remita á dicho departamento todas las facturas de embarque y las declaraciones ú hojas de despacho con que se presentaron al adeudo en Cuba y en la pequeña Antilla las harinas españolas durante los años 1893 y 1894.

—Cartas de Puerto-Rico dicen que allí se cree que las corrientes dominantes en el asunto del canje son favorables á la moneda insular, que, sea como fuere, mataría el contrabando.

Nos dice un comerciante de la isla, refiriéndose á los asuntos arancelarios: «Bien está la proteccion, y yo la apetezco para todo lo que sea español; pero no caigamos en la debilidad de proteger á unos pocos en contra de muchos. El evitar perjuicios á los peninsulares y á los antillanos se puede conseguir estableciendo con tipo diferencias de derechos entre los artículos extranjeros y los peninsulares.

Si es grande la diferencia, como ahora sucede; los industriales y productores peninsulares pueden abusar y elevar sus mercancías; y si no fueren grandes las diferencias, tendrán que producir más barato, por temor á la proteccion extranjera.

Con los derechos que tienen hoy las harinas extranjeras á su introduccion en esta isla los industriales peninsulares se vén favorecidos; pero la diferencia entre el precio de la produccion de España y el de los Estados-Unidos no es mas que el de uno y medio pesos por saco de 100 kilos, y, sin embargo, la diferencia de derechos de una y otra es de mas de cuatro pesos el saco de 100 kilos.»

—El verdadero sobrante del presupuesto de Puerto-Rico en el año económico de 1894-95 es de 377.060 pesos.

—Una familia muerta por un rayo.

En el barrio de Candelero (Hamacao) una chispa eléctrica hirió gravemente á Juan Vazquez, mató á su esposa, que se hallaba en cinta, y á tres hijos suyos de doce, diez, y siete años, respectivamente, y redujo á cenizas el hogar de esta desventuradísima familia.

—Su Santidad ha concedido al general Gamir, gobernador general de la isla el gran cordon de lo Orden de San Gregorio el Magno.

—Ha tomado posesion del gobierno militar de la isla el general D. Emilio March.

—Ha muerto en Paris un ilustre hijo de Ponce, D. Vicente Valdivieso y Hurtado, el cual hace unos meses envió 5.000 pesos para el Asilo de mendigos de su pais. Al conocerse en Ponce la triste noticia todas las casas de comercio de la playa colocaron sus banderas á media asta en señal de duelo.

—El bizarro comandante D. José Nouvilas se ha hecho cargo del mando de la guarnicion de Ponce, que ahora la forman fuerzas del batallon de Alfonso XIII.

—La Diputacion de Puerto-Rico ha nombrado á los Sres. Villar, Egózcue y Bosch para que consigan de los padres Escolapios que la enseñanza que se dará en el Instituto de esta Orden en Santurce sea de cinco años.

—Ha tomado posesion de la capitania del puerto de Ponce el Sr. Gonzalez de la Cotera, comandante interino que ha sido de Santiago de Cuba.

—La prensa asociada de San Juan continúa reuniendo fondos para agasajar á todas las tropas que de tránsito para Cuba pasan por la pequeña Antilla. Una de las suscripciones últimas habia producido ya 1.725 pesos.

La guerra chino-japonesa

Faltas estratégicas de los generales del Japon.—Rivalidades militares.—El concurso de los extranjeros.—Críticas de la campaña naval.—Un nuevo tifon.

«Le Temps» publica un interesante artículo sobre la reciente guerra entre chinos y japoneses, en el cual hay apreciaciones que no pueden menos de llamar la atencion, por el contraste que ofrecen con los elogios que, durante aquella campaña, no cesó de prodigar la Prensa europea al Ejército y á la Marina de guerra del Japon.

Desde el Emperador Guillermo, que dió á los oficiales de Marina una conferencia sobre la batalla naval de Yalu, hasta los corresponsales de los principales diarios, apenas hubo europeo que no siguiera con atencion el curso de la guerra en el Extremo Oriente, que no proclamara al Japon como una nueva gran potencia militar y marítima y no admirara la facilidad con que se habia asimilado todos los adelantos de las naciones que más progresos han hecho en el arte militar.

A juzgar por lo que dice el articulista de «Le Temps», hubo mucha exageracion en aquellos juicios. El Japon venia preparando hace diez años la guerra con China, y á pesar de esto, á no haber luchado con adversarios tan cobardes y tan atrasados, el desenlace de la lucha hubiera sido muy distinto.

Aunque los japoneses utilizaron hábilmente los medios de publicidad de que disponian, para señalar el contraste entre las atrocidades cometidas por los chinos y la conducta humanitaria de los soldados del Imperio del Sol Naciente, el ataque y destruccion del transporte «Kowshing», hecho de armas en el cual fueron ametrallados los naufragos, y los excesos á que se entregaron en Corea los japoneses, demuestran que no están exentos de la barbarie oriental, que criticaban en sus enemigos.

En gran parte las victorias de los ja-

poneses se han debido al concurso de extranjeros. Sin los capitanes ingleses de los buques alquilados al Gobierno de Tokio por la «Nippon Yusen-Kaisha», hubiera sido imposible efectuar los movimientos de tropas á que se debieron la victoria de Ping-Yang, la toma de Port-Arthur y Wei-Hai-Wei y, en suma, las principales operaciones de la campaña.

A ellos se debe también el que no pereciera de hambre en la Manchuria el Ejército, pues hubo que llevar de Japon casi todos los víveres.

Los generales del Mikado tuvieron que renunciar á la marcha sobre Mukden, anunciada por ellos como uno de sus principales objetivos. Durante un mes vacilaron en la invasion del Liao Tung, y tardaron cerca de dos meses en decidirse á atacar á Wei-Hai-Wei.

Su estrategia fué siempre vacilante y dudosa, y las rivalidades militares se manifestaron de continuo. En Ping Yang, un general estuvo á punto de ocasionar la destruccion de una brigada y la derrota de todo el Ejército por convertir en operacion principal el amago que se le habia ordenado contra una de las posiciones mas fuertes del enemigo. Para la toma de Port Arthur, se entabló una verdadera competencia de velocidad entre dos ejércitos y dos generales que se disputaban la gloria de aquel hecho de armas. En Wei-Hai-Wei, la accion secundaria del general Odera se convirtió en accion principal, contra lo dispuesto en las órdenes del general en jefe.

Que las batallas no fueron muy reñidas lo demostraria por sí solo el hecho de que los japoneses no tuvieron mas muertos que 1.631 soldados y marinos y 116 coolies. Además, los chinos no opusieron resistencia seria mas que en Ping-Yang y en la Manchuria. En las principales acciones, los japoneses combatieron en la proporcion de dos contra uno, como si no tuvieran bastante con la superioridad de su armamento y de su organizacion.

Las operaciones marítimas no fueron mas brillantes. En la batalla de las islas Talú, si las tripulaciones chinas hubieran realizado la maniobra prescrita por el almirante Mac-Clure, en vez de obedecer al almirante Tsuboi, la situacion de la Escuadra japonesa hubiera sido muy comprometida.

Cualquier Marina del mundo que no fuese la del Celeste Imperio, hubiera renovado al dia siguiente la batalla, contando, como contaban los chinos, con dos acorazados, varios cruceros acorazados y muchos torpederos, fuerzas, en suma, superiores en armamento y en tonelaje á las japonesas. Pero los chinos prefirieron escapar, sin atreverse en lo sucesivo á hacer frente á la flota enemiga y sin atacar siquiera los convoyes, que pasaban por delante de sus buques de guerra sin ser molestados. La Escuadra de Nam Yang perma-

neció en Woosung sin ir á atacar las costas japonesas, distrayendo asi parte de las fuerzas navales del enemigo, ni socorrer á la flota de Pe Yang. Y con todo esto, en Tai-lien-Wan, los buques japoneses no hicieron más que tirar, por equivocacion, contra sus tropas de tierra en Port Arthur, se limitaron á hacer ruido disparando, fuera del alcance de sus cañones, cartuchos sin bombas, y en Wei-Hai-Wei permanecieron á distancia respetuosa de las baterías, tocándolas apenas con sus balas.

El artículo termina anunciando que se prepara «un nuevo tifon», ó sea una nueva aventura de los japoneses. No nos parece probable; pero de ser ciertos los datos anteriores, se expondría mucho aquel Imperio á recibir una dura leccion que marchitase sus recientes laureles.

LO DE CUBA

Un combate heróico

Hé aquí el parte oficial del sargento del regimiento de Simancas don Manuel Martinez Suárez, jefe del destacamento de Santa Isabel, respecto al glorioso hecho de armas allí ocurrido:

«Ecmo. Sr.:—Tengo el honor de poner en el supremo conocimiento de V. E. que á las nueve menos cuarto de esta mañana (30 de Julio) ha sido atacado este destacamento por fuerzas numerosas, á deducir por las voces y radio que ocupaban éstas, habiendo quemado un fuerte de poca importancia donde habitaba el sereno de esta finca, observando eran tres partidas ó jefes; la que atacó y quemó el fuerte vino del camino de la Güira y se desplegó por la parte del Mediodia, tocando diana por un buen corneta de caballería, contestando otro por el camino de Casisey con un pito, y la tercera, por la loma del Signal, con un cuerno, reuniéndose en seguida las tres fracciones ó partidas, generalizándose el fuego, que sostuvieron con teson los de la parte de Casimba y unos 200 de la Güira; el corneta tocó botasillas y retaguardia, y entonces observé se corrían por las dos alas con el fin de cercar el fuerte y tomar la casa-calderas, lo que no pudieron conseguir por el fuego de nuestros soldados, tocando el corneta tres puntos, el pito y el cuerno, y observándose corrían los de la Güira hacia las lomas del Signal, sin dejar de hacer fuego, y siguiendo los gritos, ó mejor dicho, insultos á nuestros soldados; intentaron nuevamente tomar la casa—calderas; mas la serenidad de dichos soldados y tiros certeros, después de dos horas, hicieron que se retiraran á las lomas, haciéndoles en la retirada, al menos á los de Güira, por tener una parte descubierta y se veían, un fuego mortífero, que es de suponer hayan tenido muchas bajas; pues á pesar de tener el que suscribe

que estar en todas partes, tuve el gusto de verlos y tirarles 40 tiros, acompañándome ocho soldados que se encontraban en dicha línea, apuntándoles con calma, ya que tan pocas veces puede uno verles el pelo, con el fin de aprovechar las municiones, viendo consumidas 1.015, quedando en seguida los soldados repuestos de ellas, con las tres cajas que hay de depósito; pasando cuatro caballos con monturas y sin jinetes por dicho paso; los jefes ó tocadores de piston y cuerno, han hecho fuego con revólvers, y el último que pasó en un caballo blanco y con bandolera, cayó del caballo, renovándose los gritos y toques de pitos, no volviéndose á sentir más la trompeta. He tenido que revestirme de prudencia, tacto y calma para atacar al enemigo y evitar desgracias, pues esto no es ingenio, sino una ciudad donde habitan mil mujeres y niños, hasta debajo del conductor, y temia, sin querer, hubiera muerto alguno de esos seres desgraciados; pero afortunadamente, no ha habido desgracia alguna que lamentar por nuestra parte ni por el vecindario, de lo cual me alegro en el alma; debiendo significar á V. E. que es digna de elogio la conducta observada por el mayordomo de esta finca y dueño de la cantina de la misma, D. Gaspar Bétancourt y D. Gaston Bordelois.—Lo que tengo el honor de participar á V. E. para su debido conocimiento.»

Gacetilla

Para que nuestros lectores puedan apreciar la manera como procede la mayoría de nuestros concejales en la cuestion del alumbrado público por la electricidad, y su incalificable empeño de gastar algunos miles de pesetas de los fondos municipales en los pleitos contencioso-administrativos que promovió contra la misma el anterior Ayuntamiento, publicamos la invitacion que el Gerente de dicha Sociedad dirigió á la Comision de Policía urbana para que, acompañada de un perito de su confianza, visitase la fábrica de la electricidad, á fin de cerciorarse por sí misma de que existe la reserva exigida en el pliego de subasta, y que por tanto es falso el fundamento en que se apoyó el Ayuntamiento al entablar uno de dichos pleitos.

Además debemos hacer constar que en la fábrica «La Eléctrica Mahonesa» existen hoy los mismos dinamos y motores que existian en 1894 cuando dictaminó el ingeniero industrial señor Playá, y que por lo tanto falsea por su base la argumentacion del señor Pons Hernandez; pues si hoy hay la reserva exigida la habia tambien en aquella fecha como lo reconoció el referido ingeniero.

Dice así la invitacion del señor Andreu:

«Enterado de lo ocurrido en la sesion del 20 del actual celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad y de que la Comision de Policía urbana debe dictaminar sobre la proposicion que presentó el concejal señor Mir, me dirijo á V. S. para coadyuvar en lo posible al esclarecimiento de la verdad y de mi afirmacion de que existe la maquinaria de reserva que previene el contrato de arriendo del servicio de alumbrado público.

Como manifestó el primer teniente de alcalde al Ayuntamiento no le constaba que existiese la reserva en cues-

tion debo expresar que la Corporacion municipal no ha invitado nunca al contratista á que demostrara la existencia de la misma; pero como sea que este dato es de capital interés para el dictamen que la Comision de Policía urbana debe emitir, tengo el gusto de suplicar á V. S. se sirva dar traslado de la presente al señor Presidente de la Comision de Policía urbana é invitarle á que la misma visite la fábrica de electricidad para cerciorarse de que existe la reserva en cuestion, pues estoy en la seguridad de que si se dignan honrrarnos con su presencia quedarán convencidos de ello ante la evidencia de los hechos.

Aunque el precisar de una manera concreta si ó no existe la reserva en cuestion es cosa fácil y al alcance de cualquiera que visite la fábrica, podria la Comision de Policía urbana, nombrar una persona técnica y de su absoluta confianza, que la acompañara y que no sería difícil de encontrar entre los maquinistas de las Compañías de vapores de esta ciudad ó en los talleres de la Maquinista Naval.

Si hago á V. S. los ofrecimientos en cuestion es con objeto de facilitar á la Comision datos y dar claro dictamen sobre este punto, ya que no obstante haber sido la base de una demanda contencioso-administrativa entablada por el Ayuntamiento, ni siquiera se ha tratado nunca de invitar al contratista del servicio á que patentizara la existencia de la reserva mencionada, existencia demostrada en distintas ocasiones en que ha ocurrido averia en la máquina, y afirmado por dos dictámenes emitidos en distintas épocas por los Ingenieros señores Playá y Pons Guerau, nombrados el primero por este Ayuntamiento y el segundo por el señor Gobernador de la Provincia.

Lo que comunico á V. S. para que se sirva trasladarlo al señor Presidente de la Comision de Policía urbana y al objeto de facilitar á la misma la emision de recto dictamen.

Dios guarde á V. S. muchos años — Mahon 30 de Agosto de 1895.—F. F. Andreu.—Sr. Alcalde de esta ciudad.»

Completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba, se ha encargado nuevamente del Gobierno civil de esta provincia nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Gerónimo Rius Gobernador snterino de la misma.

Celebramos la rápida curacion del Sr. Rius.

Han sido destinados, el médico mayor D. Faustino Dominguez Cortellas del 8.º Regimiento montado de Arilleria, y el Farmacéutico primero D. Ramon Torres Argullol, al Hospital militar de esta plaza; y el capellán segundo de la Fortaleza de Isabel II D. Marcelino Hervaez Escribano al regimiento infanteria de Asia, substituyendo á este el capellán primero D. Antonio Vila Palma.

En el sorteo verificado ayer en Madrid para la designacion de Jefes y Oficiales de Admnistracion militar con destino á Cuba, no ha tocado á ninguno de los que están prestando servicio en esta provincia.

En virtud de Concurso ha sido nombrada Maestra de Ciudadela D.ª Encarnacion Maseras.

Telegrama de «La Marítima»:

«Argel 5.—8'25 m.—«Nuevo Mahonés» llegado felizmente siete mañana.—Cardona.»

En el dia de hoy el tesorero de la Sociedad Carnavalesca ha ingresado en las cajas de ahorros del Centro de Negocios y Banco de Mahon la cantidad de pesetas 189.80 por partes iguales.

El «Boletín Meteorológico» que dirige el afamado señor Noherlesoom ha anunciado en su Prevision del tiempo para esta primer quincena de Septiembre lo siguiente:

Desde el 4 hasta el 7 se desarrollará el periodo tempestuoso más notable de la primera mitad de Septiembre, para nuestras regiones, y será producido por una depresion que se formará en Argelia el 4 y el 5, y otra que desde dicho dia 4 aparecerá por los parajes de la isla Madera. El jueves 5 será el más tempestuoso de estos dos dias, y de carácter más general, especialmente en las regiones, del SE, Mediodía, SO. y Centro.

El viernes 6 estará situada la base de la perturbacion atmosférica al O.-SO. de Portugal, desde donde se propagará á la Peninsula. Los puntos más amenazados en este dia por las tormentas y lluvias tempestuosas serán Portugal, Extremadura y las dos Castillas.

El sábado 7 intervendrán dos nuevos elementos de perturbacion atmosférica, que modificarán sensiblemente el régimen dominante en los anteriores dias en nuestra Peninsula: una depresion que aparecerá desde el 7 en el Mediterráneo superior y Mediodía y SE. de Francia, y otra que avanzará por el Atlántico, cerca del paralelo 50, en direccion al Continente.

El centro de depresion más próximo á nuestras regiones, por el Atlántico, estará situado al NO. de la Peninsula, desde donde propagará su influencia. Las zonas más amenazadas de lluvias tempestuosas en este dia serán Portugal, Galicia y las dos Castillas.

El 8 y el 9 pueden formar un grupo, por analogia de caracteres meteorológicos.

En ambos dias adquirirá su mayor intensidad la depresion del golfo de Gascuña, así como tambien la ya descrita del Mediterráneo superior.

Mayor influencia ejercerán las dos citadas depresiones en Francia que en nuestra Peninsula. Esta influencia será más sensible en las regiones septentrional, pirenaica, Cataluña, Aragon y Castilla la Vieja, en las cuales se registrarán algunas lluvias en dichos dias.

El martes 10 adquirirá mayor intensidad el régimen tempestuoso en el E. y SE. de Francia; pero será escasa su influencia en España, aunque algo se reflejará en el golfo de Leon y en Cataluña.

Desde el 11 hasta el 13 continuará la evolucion de las bajas presiones hacia el NE. y SE. de Europa, pero será escaso su resultado para nuestra Peninsula.

Del 11 al 12 bajará la presion en las islas Azores, dando lugar á la formacion de dos núcleos de bajas presiones.

Este último ejercerá más influencia en nuestra Peninsula, que invadirá el sábado 14. Ocasionará del 14 al 15 alguna lluvia tempestuesa, de SO. al Centro, con vientos entre S. y O

En el sorteo últimamente celebrado por la Excmo. Audiencia de este territorio, de los Jurados que deben entender en las causas que han de verse durante el cuatrimestre próximo, han sido elegidos los siguientes:

Partido de Mahon

CABEZAS DE FAMILIA

D. Lorenzo Orfila Orfila, Villa Carlos.

D. Juan Mateo Germán, Deyá 14. Mahon. Nicolas Borrás Lladó, Nueva 32.—Id. Guillermo Triay Goñalons, Cos Gracia 29.—Id.

José Bolet Vía, Constitucion 6.—Id. Bartolomé Salleras, Moreras 1.—Id. Bernardo Carreras Meliá, Alayor. José Anglada Villalonga, Cos Gracia 79.—Mahon.

Pedro Pons Coll, Villa Carlos. Pedro Sintes Cardona, Nueva 24.—Mahon.

Luis Gimier Febrer, Portal Mar 14.—Idem.

Jorge Coll Cardona, Alayor.

Juan Mari Ferrer, Villa Carlos.

Juan R. Monjo Andreu, Deyá 5.—Mahon.

Miguel Manent Pons, Prieto y Caules 109.—Id.

Juan Allés Fedelich, Ferrerías.

Manuel Beltrán Pujol, Nueva 29.—Mahon.

Lorenzo Pons Sancho, Moreras 7.—Id.

Juan Baselini Seguí, Plaza Esplanada 2.—Id.

Antonio Alzina Mascaró, Mercadal.

CAPACIDADES

D. Pedro Ferrer Mercadal, Ciudadela. Miguel Monjo Gelabert, Prieto Caules.—Mahon.

Cristóbal Portella Villalonga, Villa Carlos.

Jaime Pomar Gelabert, Ciudadela.

Francisco Oleo Janer, Id.

Bartolomé Pons Mascaró, Castillo.—Mahon.

Bartolomé Torres Pons, Mercadal.

Francisco Servera Coll, Id.

Lorenzo Coll Marqués, Ferrerías.

José Allés Coll, Id.

Pedro Fuxá Corantí, Villa Carlos.

Sebastián Gomila Alzina, Mercadal.

José Vila Preto, Villa Carlos.

Juan Florit Casasnovas, Mercadal.

Bernardino Alzina Mascaró, Id.

Pedro Antonio Massanet Cirer, Alayor.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA

D. Lorenzo Villalonga Pons, Alayor.

José Pons Cardona, Moreras 3, Mahon.

Francisco Prats Ginart, Cos de Gracia 71.—Id.

José Carreras Serra, Villa Carlos.

CAPACIDADES

D. Bartolomé Mir Ferrer, Ciudadela.

José Salord Moll, Id.

Las causas que deben verse por dichos Jurados son:
Contra Melchor Durán, sobre robo.
Contra José Siutes y Lorenzo Carreiras, sobre robo.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona y Alcadia en el vapor-cooreo «Ciudad de Mahon»:

DE BARCELONA

D. Trinidad Bessa; María Calderó; Margarita Orfila; Francisca Tudurí; Juan Mardon; Pedro Pujol; Francisco Vivó; Pedro Mir; Ramon Romero; Tomás Salort é hijo; Roque Fernandez; Cristóbal Thomás; José Griñó; Miguel Petrus; Juan Navarro; Juan Casafrañca; Luis Rodriguez; Ramon Torres; María Villalonga; Magdalena Tarrasa; Concepcion Perrín; Antonia Coll; Juan Gándara; Juan Tudurí; Rafael Escrivá; Bartolomé Tarrasa; Lucas Pons; Marcelino Noms; Gaspar Moll, y un individuo de tropa.—Total, 31.

DE ALCADIA

D. Juan Huguet é hijo; Jaime Nusa; Miguel Vellori; Juan Villon, esposa é hijo; Juan Sobrino; Gabriel Serda; Antonio Mateu; José Maldonado é hijo; Jaime Roca; Juan Maura; Eduardo Peña, y Salvador Bauzá.—Total, 16.

Sesion del Ayuntamiento

La ordinaria celebrada el dia 3 del actual se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde don Juan de Olivar Baron de las Arenas, con asistencia de los concejales señores Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Pons Pons (don Pedro), Mir, Taltavull, Pons Seguí, Fábregues, Gimenez, Pons Gomila, Vidal, Orfila y Flaquer Martinez.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policía urbana una instancia de Lorenzo Morro Pons en la que solicita autorizacion para ensanchar la

puerta y construir aceras en la casa n.º 30 de la calle de S. Jaime.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una instancia de José Gonzalez, en la que solicita se le incluya en la lista de pobres que tienen derecho á la asistencia médica gratuita.

Se acordó pase á informe de la Comisión correspondiente una instancia del Gerente de «La Eléctrica Mahonesa» en la que solicita se le autorice para canjear la fianza de cinco mil pesetas que tiene constituida en la caja municipal en un resguardo de depósito contra los señores Goñalons, Carreras y C.ª como garantía del contrato del alumbrado eléctrico del Teatro, por equivalente suma en billetes hipotecarios de la isla de Cuba ú otros valores admisibles legalmente.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia del Gerente de «La Eléctrica Mahonesa» en la que manifiesta que desea depositar en la caja municipal la cantidad de cinco mil pesetas en valores del Estado como fianza del contrato para el alumbrado público eléctrico de esta ciudad según exige el pliego de condiciones.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del señor Coronel del Regimiento Regional de Baleares n.º 2, en la que da gracias á esta Corporación en su nombre y el de los señores Jefes, Oficiales y tropa del Cuerpo de su mando, por el donativo de 125 pesetas hecho á los soldados de dicho Regimiento que emprendieron el día primero del corriente la marcha con destino al Ejército de Puerto-Rico, acompañando á su citada comunicación un ejemplar de la cuenta de ingresos y distribución de los donativos recibidos.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una instancia de don Antonio Esbert Fuxá, solicitando se le arriende la caseta número 11 de la Pescadería, por lo que resta del actual año económico, se acordó desestimarla, sin perjuicio de tener presente el ofrecimiento de aquél al redactarse el pliego de condiciones para la subasta de arriendo en el año económico próximo.

Se acordó aprobar el dictámen emitido por la Comisión de Hacienda en una proposición del señor Mir para la contratación de un empréstito de 400 mil pesetas con destino á la unificación de las deudas de este Municipio, liquidación de débitos con el Estado y ejecución de obras de utilidad pública.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda, se acordó desestimar una instancia de don Martín Mata en la que solicita se le abone intereses de demora por el importe de petróleo y aceite que suministró durante el año 1893-94 para el alumbrado público.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana en una proposición del señor Pons Gomila, se acordó confeccionar trece capotes para el servicio de los serenos.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana se acordó desestimar una instancia de Lorenzo Jover Villalonga en la que solicita autorización para establecer un puesto de venta de carnes frescas en la plaza del Claustro.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana en

una instancia de don José Seguí Pons se acordó autorizarle para desempeñar por su cuenta el trozo de la calle de San José comprendido entre la casa n.º 19 y la pared medianera de las n.ºs. 35 y 37, bajo la inspección de dicha Comisión ó del maestro de obras municipales.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda se acordó desestimar una instancia de Antonia Meliá Bagur en la que solicita se le arriende la casa n.º 9 de la plaza del Claustro con las condiciones que en la misma se expresan.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia del Gerente de la sociedad «Eléctrica Mahonesa», se acordó para poder resolver lo más conveniente, preguntar á éste la cantidad mensual fija por la que se obligaría sustituir por luces eléctricas los faroles de petróleo instalados en la cuesta del General, plaza del Claustro, Pescadería y Reloj de las Casas Consistoriales.

Se resolvieron tres expedientes de exención del servicio militar, instados por Francisco Petrus Carreras, Antonio Cardona Olives y Pedro Pujol Olivar.

Se dió cuenta del dictámen emitido por la Comisión de Policía Urbana en una proposición del señor Mir para que se acuerde desistir y retirar los pleitos que esta Corporación viene sosteniendo con la sociedad «Eléctrica Mahonesa»; en cuyo informe se expresa que no debe accederse á lo propuesto, porque se trata de un acuerdo que ha causado estado y sobre el cual no se puede volver. Y en cuanto al contenido de una comunicación del Gerente de aquella sociedad en la que invita á la Comisión á que pase á la fábrica para cerciorarse de que posee la dinamo de reserva, opina que es innecesario aceptar esta invitación por cuanto si en la actualidad tiene, como aquél afirma, la mencionada reserva, en la época en que se entabló el pleito no sucedía lo mismo, y á aquel tiempo es al que debe contraerse el asunto para que recaiga sobre el mismo el fallo correspondiente.

El señor Mir sostuvo su proposición y pidió fuese aprobada, porque en su concepto cabe volver sobre el acuerdo de referencia, y que además «La Eléctrica» siempre ha tenido la dinamo de reserva, por lo que no duda que los pleitos serán irremisiblemente perdidos por el Ayuntamiento.

El señor Pons Hernandez sostuvo el dictámen manifestando que el acuerdo de referencia es por su naturaleza irrevocable y que ya ha causado estado.

El señor Mir invitó al señor Pons Hernandez á que explicase las responsabilidades á que se había referido en otra sesión manifestando que las asumía todas en todos los terrenos.

El señor Pons Hernandez contestó que no venía obligado á dar las explicaciones que se le pedía.

El señor Alcalde manifestó que tenía noticia de que la Comisión no se había tomado la molestia de visitar la fábrica de «La Eléctrica», asesorada con persona competente para lo cual estaba debidamente autorizada, á fin de cerciorarse de si tiene ó no la reserva á que viene obligada por el pliego de condiciones.

El señor Pons Hernandez contestó que la invitación se había hecho de

una manera improcedente, pues que en vez de dirigirla al Ayuntamiento la había dirigido el Gerente por conducto del señor Alcalde á la Comisión; y que si ésta no ha visitado la fábrica de «La Eléctrica Mahonesa», es por considerarlo completamente innecesario por las razones que se expresan en su dictámen.

Sometida á votación nominal la aprobación del dictámen de la Comisión de Policía urbana, dijeron

Si: los señores Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Pons Seguí, Orfila, Vidal, Gimenez, Fábregues, Flaquer Martínez y Taltavull. Total, 11.

No: los señores Pons Pons (don Pedro), Mir, Pons Gomila y Presidente. Total, 4.

En su consecuencia quedó aprobado por mayoría de votos.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador de la provincia de fecha de 21 Agosto último, en la que, y resolviendo un recurso interpuesto por el Gerente de «La Eléctrica Mahonesa» enalzada de dos acuerdos de este Ayuntamiento, tomados en sesión de 30 Enero de 1894, se ordena al señor Alcalde devuelva al mencionado Gerente la fianza de veinte mil pesetas que constituyó en garantía de que el servicio del alumbrado público eléctrico de esta ciudad se plantearía dentro del plazo marcado en las condiciones que rigieron para la subasta.

El señor Alcalde manifestó que en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Gobernador de la provincia, había devuelto en el día de ayer á D. Francisco Andreu Femenias, Gerente de la Sociedad «Eléctrica Mahonesa», los valores que tenía depositado en la caja municipal y que constituían la fianza de veinte mil pesetas de que queda hecha referencia.

El concejal interventor señor Fábregues manifestó que se había resistido por su parte á devolver la fianza mencionada; pero que en vista de la orden terminante del señor Gobernador y del propósito decidido del señor Alcalde de darle cumplimiento, devolviéndola, había accedido á ello, declinando toda responsabilidad que en el asunto pudiera caberle; cuya manifestación pide se consigne en acta para los efectos legales que correspondan.

El Ayuntamiento acordó pase la comunicación del señor Gobernador á informe de la Comisión de Policía urbana.

Se dió cuenta de la siguiente proposición del señor Vinent Victory.

«Ilustre Ayuntamiento.—El concejal que suscribe considerando las críticas circunstancias que agobian á esta población, y enterado del R. D. del 12 Julio último en que dice: que las Cátedras de Gimnasia y Dibujo en los Institutos serán voluntarias teniendo exclusivamente un carácter práctico, no estando sujetas á prueba de curso, y que según el citado Decreto esta Corporación viene obligada á sostener una nueva clase de Religión, propone al Ayuntamiento se sirva suprimir las espresadas Cátedras, por sostener ya este Municipio una clase de Gimnasia y Dibujo, para los que desean asistir á las mismas.—Mahon 3 Septiembre 1895.—Antonio Vinent y Victory.»

Se acordó pase á la Comisión de Hacienda, sin perjuicio de lo que compete

resolver á la Dirección general de Instrucción pública.

Se aprobó el programa de los festejos que han de tener lugar en los días 7 y 8 del corriente mes, festividad de la Virgen de Gracia.

Como órden del día para la sesión ordinaria inmediata se señalaron los asuntos pendientes.

Y se levantó la sesión.

Calendario

Santo de hoy.—S. Lorenzo Justiniano ob. y Sta. Obdulia vg.
Santo de mañana.—Stos. Zacarías prf., Eugenio ob. mr. y Petronio.

Sociedades recreativas

Casino «Del Consey»

Gran baile para el domingo 8 del corriente, en el que tomará parte el orfeon «Lo Progrés», cantando frente dicho casino (parte Esplanada) la bonita jota «Las Galas del Cinca», y además se ejecutarán otros bailables de su escogido repertorio en el salón de baile, el cual estará profusamente engalanado.—A las nueve y media.—La Comisión.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 4.—3 t.

Se sabe oficialmente que el General Linares que se dirigía á Santiago de Cuba custodiando un convoy, al llegar, á la venta de Casanova encontró la partida del cabecilla Rabiocas con la que sostuvo un combate.

El general llevaba la guerrilla Tejada y dos compañías de los Batallones de Antequera y de la Union.

El enemigo atacó con impetu tres veces siendo rechazado y puesto en dispersión.

Madrid 4.—3:10 t.

En el combate de la venta de Casanova los insurrectos tuvieron siete muertos entre los que se cuentan los titulados comandante Ríos y teniente Torres, y muchos heridos y prisioneros. Entre éstos se encuentra un desertor del Ejército.

Las tropas tuvieron dos Oficiales y cinco soldados muertos, y veinte y un heridos.

Madrid 5.—9:30 m.

Dice un telegrama particular que dos pequeñas columnas han batido cerca del potrero Guayama á las partidas de Regoy y Lino, que abandonaron el campo con armas, caballos, víveres y nueve muertos.

Las columnas han tenido cuatro heridos.

En el Casino de la Habana se ha celebrado brillantísima fiesta en obsequio á los jefes y oficiales llegados últimamente.

Madrid 5.—10:25 m.

Un telegrama particular recibido con retraso, dice que al acudir un teniente, un cabo y catorce soldados para evitar el incendio al ingenio Macagua, tuvieron que sostener horrible lucha con la partida de Bermudez. Al llegar los socorros que se mandaron despues á dicho ingenio, fueron hallados macheteados dichos teniente y soldados.

Don Juan de Olivar Febrer, Baron de las Arenas, Alcalde Constitucional de Mahon.

Hago saber: Que terminado al plazo de la Recaudación voluntaria del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la recaudación tiene establecida en Mahon, calle de la Infanta, núm. 8, durante los diez primeros días del próximo mes de Septiembre y á las horas de nueve de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instrucción de 12 Mayo de 1888.—Mahon 23 de Agosto de 1895.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

Subasta

El día diez de Septiembre, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa núm. 46 de la calle de los Frailes de esta ciudad, perteneciente á la herencia de D. Inés Rotger y Taltavull, bajo el tipo de 6.000 pesetas. Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta están de manifiesto en el referido despacho.

Subasta

El día 15 de Septiembre á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en pública subasta de la casa núm. 27 de la calle del Roario de esta ciudad, perteneciente á la herencia de D. Juan Vidal y Vives, bajo el tipo de 4.000 pesetas. Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta se hallan de manifiesto en el referido despacho.

ENSEÑANZA

Desde el día 16 del actual de 7 á 9 de la mañana é iguales horas de la noche, se darán clases de duración de una hora, de Aritmética práctica, (cuentas y problemas), á cuantas personas lo deseen; pudiendo elegir entre las cuatro horas dichas, la que más les convenga; y siendo tan módica la retribución que está al alcance de todos.

También se enseñan Matemáticas con más extensión; se repasan asignaturas de segunda enseñanza, y se dá instrucción completa á los de primera.

Se facilitan antecedentes diariamente de 7 de la mañana á 9 de la noche.

22, Puente del Castillo, 22.

LA COLONIAL DE JOSÉ RIUDAVETS

Plaza del Carmen, 13--MAHON

PRECIOS

	Ptas.
Azúcar blanco pilé, clase extra, 3 libras 3 onzas.	1'30
Azúcar blanco pilé, 3 libras 3 onzas,	1'20
» polvo, »	1'25
» florete (extra) »	1'40
» dorado 1.ª »	1'10
» » 2.ª »	1'05
» » 3.ª »	1'00
Aceite fino (Andaluz) el cuartan.	6'00
» » por libras.	0'80
» » (Mallorca) el cuartan.	5'25
» » por libras.	0'70
» corriente superior, el cuartan	4'50
» » por libras	0'58
» » el cuartan.	4'40
» » por libras.	0'55
Arroz superior, el kilo.	0'50
Habichuelas Valencia y garbanzos	
Mazagán, el kilo.	0'45

Especialidad en JABONES de todas clases á precios limitadísimos.

Desde media arroba en adelante se sirve á domicilio.

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN MAHON

Este establecimiento acaba de recibir gran surtido en vinos de Jerez y Cognac de la tan renombrada casa de los Sres. Gonzales Byass y Comp. de Jerez.

Las personas de exquisito paladar pueden contar con esta especialidad por primera vez en Menorca.

PENSIONADO

para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza

EN EL ESTABLECIMIENTO QUE DIRIGE

DON JUAN BENEJAM en Ciudadela

En este modesto Centro de enseñanza se recibe á los niños desde la edad de ocho años en adelante y se procura educarlos á conciencia. Viven como en familia, armonizando los afectos domésticos con la disciplina escolar.

Para informes materiales, dirigirse al mismo director del establecimiento.

Importante

El señor Panedas informará de quien tiene aceite bueno al precio de 1'04 pesetas el litro ó sea á 0'52 pesetas la libra.

Alcohol de 35° á 0'65 pesetas litro.

Id. de 40° á 1'25 » »

Tomando una partida de más de cien litros se hará una rebaja.

AVISO Á LOS ALBAÑILES

En el almacén núm. 4 del Andén de Poniente de este puerto, se ha establecido un depósito de baldosas de á palmo cuadrado de la acreditada fábrica de Ciudadela perteneciente á D. Juan Trémol, las cuales se venden á cuatro pesetas setenta y cinco céntimos el ciento.

En venta

Lo está el predio Torroben nou del término de Alayor y un huerto contiguo de árboles frutales en Calamporter, juntos ó por separado. Informará el Notario don Francisco Andreu.

En venta

Lo está una casa de campo con patio, pozo y una porción de terreno contiguo de 2 barcillas sembradío situado todo en el caserío de las Barqueras del distrito de San Luis término de Mahon procedente de la herencia de Juan Tudurí y Orfila.

Para informes D. Antonio Seguí y Cardona en su predio «La Costeta» de dicho San Luis.

HARINA DE CEBADA

Se vende á 8'25 pesetas el quintal de 41'600 kilos en el Molino de la calle de San Clemente, denominado «des Gallet».

Se sirve á domicilio. A los habitantes del extra-rádío se les rebajará el derecho de consumos.

En venta

Lo está en esta ciudad la casa de la calle del Alba que forma esquina con la calle de Alayor. Para informes, calle de Andreu, número 13.

En venta

Lo están las casas de la calle del Arraval, núms. 52 y 56. Se darán por un precio módico.

En esta imprenta informarán.

Para alquilar

Lo están las casas números 98 y 133 de la calle de Prieto y Cales. Informarán en la misma calle, n.º 47.

Para alquilar

Lo está la casa número 4 de la calle de Deyá. Informes: Gracia 33.

Para alquilar

Lo está la casa núm. 3 de la calle del Castillo.

Informes en la misma calle núm. 1 y en la de Cos de Gracia núm. 51.

Para alquilar

Lo están las casas núms. 5 y 6 de la plaza del Retiro. Informarán en la Panadería de D. José Sintés Saura.

Para alquilar

Lo está la casa núm. 21 de la calle de de San Roque. Para informes en el núm. 5 de la misma calle.

LA UNION

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social. 10.000.000 pesetas.

Reserva. 7.635.000 »

Primas á cobrar. 71.660.157 »

Total. 89.295.157 »

Capitales asegurados. . . 14.729.521.163 »

Siniestros pagados. . . . 186.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintés, Sra. Viuda de Rofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

MAGNESIA EFERVESCENTE

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,

Arravaleta, 2 MAHON

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, riareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin lo cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATC.—BARCELONA

MATA MOSQUITOS

FIDIBUS

Pastillas Zampironi: mata mosquitos olor agradable y purifica el aire de las habitaciones é inofensivo á las personas.
Se vende al por mayor y menor.

Colmado LA MALLORQUINA.

Moreras, 52--MAHON.